



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

12 DE JULIO DE 2003

Suplemento
6349

No. 18116

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA DE FINANZAS

Participaciones Federales pagadas a los Municipios
correspondientes al periodo Abril - Junio/2003.

(Montos en pesos)

MUNICIPIO	MONTO PAGADO
BALANCAN	28,917,864.00
CARDENAS	51,675,940.00
CENTLA	36,155,881.00
CENTRO	130,127,685.00
COMALCALCO	51,476,047.00
CUNDUACAN	36,403,971.00
E. ZAPATA	25,140,506.00
HUIMANGUILLO	48,587,672.00
JALAPA	25,789,586.00
JALPA DE MDEZ.	29,988,478.00
JONUTA	25,333,580.00
MACUSPANA	48,919,526.00
NACAJUCA	28,911,044.00
PARAISO	31,116,686.00
TACOTALPA	25,550,029.00
TEAPA	26,879,705.00
TENOSIQUE	33,760,157.00
TOTAL	684,734,357.00



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.